

ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO MUNICIPAL EL DIA 28 DE ABRIL DE DOS MIL CATORCE

En Villarejo de Salvanes, a veintiocho de abril de 2014, siendo las veinte horas, se reúnen en el Salón de plenos del Ayuntamiento los siguientes concejales para celebrar sesión ordinaria del órgano plenario:

D. Marco Antonio Ayuso Sánchez
Dña. María Victoria García Díaz
D. Francisco Javier Jiménez García
D. Pedro Puertas Jiménez
Dña. Teresa García Ayuso
D. Jesús Díaz Raboso
D. Fernando Gutiérrez del Burgo
Dña. María de los Ángeles García Huertes
D. Antonio Díaz De La Cruz
Dña. Susana Franco Viana
D. Luis Mariano González García
Dña. Estrella López Díaz
D. José Mayor Domingo

Preside la sesión el Sr. Alcalde D. Marco Antonio Ayuso Sánchez y es asistida por mí, el Secretario, Dña. Olga Durán Jiménez.

El Sr. Alcalde abre la sesión y procede con el Orden del Día de la sesión ordinaria del 28 de abril de 2.014, para continuar con el tratamiento de cada asunto del mismo.

1º Aprobación, si procede, del acta de pleno ordinario del día 28 de marzo de 2014.

2º. Lectura de decretos y escritos varios.

3º. Aprobación si procede, del acuerdo de inicio de expediente de expropiación de la parcela C/ Miguel de Cervantes, 39.

4º. Aprobación si procede, de la cuenta general 2013.

5º. Aprobación, si procede, de la ordenanza reguladora de taxi.

6º. Creación de una plaza de taxi.

7º. Suspensión de la ordenanza fiscal de recogida de basuras.

8º. Sorteo de los miembros de las mesas electorales de las elecciones europeas.

9º. Mociones.

10º. Ruegos y preguntas.

PRIMERO: APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DEL PLENO DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 28 DE MARZO DE 2014.

Sr. Alcalde: Pues comenzando con el orden del día del pleno ordinario, como decía, primer punto es Aprobación, si procede del acta del pleno del 28 de marzo de 2014.

¿Votos a favor? Trece (6 P.P, 6 PSOE, 1 PLOC). Se aprueba por unanimidad.

TERCERO: APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACUERDO DE INICIO DE EXPEDIENTE DE EXPROPIACIÓN DE LA PARCELA DE LA CALLE MIGUEL DE CERVANTES, 39

Sr. Alcalde.- Este punto como recordareis ya se retiro del anterior Pleno y ya se ha llegado a un acuerdo con los propietarios no obstante, lo que nos exige la legislación es el inicio del expediente de expropiación si bien, el lunes de la semana que viene se firmará el convenio de expropiación con ellos, no obstante voy a dar lectura lo que vamos a proceder aprobar. Se proceda a la incoación del expediente de expropiación urbanística correspondiente para la obtención de la parcela de la calle Miguel de Cervantes, 39 y la incorporación de esta al uso y dominio público, que se de traslado el expediente expropiatorio al Pleno municipal órgano competente en materia de expropiación, tal y como determina el artículo 3 del Reglamento de la ley de expropiación forzosa, que se designe perito y representante de la Administración en el expediente que sirva de interlocutores entre el Ayuntamiento y los propietarios, cuarto habilitación del Alcalde para tramitación del expediente para su resolución por la vía de mutuo acuerdo en caso de ser posible, facultando al mismo para la adopción de todos los acuerdos que sean precisos a tal fin, en comunicación con la junta de Portavoces debiendo dar cuenta al Pleno para la ratificación de los mismos en la siguiente sesión que se produzca. Como ya hemos comentado ya ha habido un acuerdo económico con los interesados, el lunes firmaremos ese convenio y ya para el siguiente Pleno lo que pasaremos es a ratificar el convenio de expropiación.

Pues si no hay intervenciones se somete a votación. ¿Votos a favor? Trece (6 P.P., 6 P.S.O.E., 1 PLOC). Se aprueba por unanimidad.

CUARTO: APROBACION, SI PROCEDE, DE LA CUENTA GENERAL 2013.

Sr. Alcalde: Como ya se informó en la Comisión de cuentas del mes pasado se informó a los Concejales de la Cuenta General se ha dado un plazo de alegaciones publicándose en el Boletín Oficial y pasado ese paso de alegaciones sin que nadie haya hecho ninguna lo que procede es someterlo a votación.

¿Alguna intervención?

Pues si no hay intervenciones se somete a votación. ¿Votos a favor? Trece (6 P.P., 6 P.S.O.E., 1 PLOC). Se aprueba por unanimidad.

QUINTO: APROBACION, SI PROCEDE, DE LA ORDENANZA REGULADORA DEL SERVICIO DE TAXI.

Sr. Alcalde: Por la normativa aplicable al municipio de Villarejo de Salvanes se puede contar con tres licencias de autotaxi, ahora mismo solo contamos con dos licencias con lo cual tenemos la posibilidad de aumentar una plaza mas y de esa forma permitir que terceros o personas que estén desempleadas o quieren cambiar de oficio de crear su propia empresa y que se dedique al autotaxi aquí en el municipio. Lo que se procede ahora es la aprobación de la Ordenanza Reguladora del servicio que no existía y procedemos a la aprobación y luego el siguiente punto del Orden del día ya lo sumo los dos que es la creación de una plaza de taxi, lo tenemos que retirar porque hasta el día 30 no acaba el plazo de alegaciones que se le ha dado a los sindicatos y a las asociaciones del taxi con lo cual será el Pleno que viene cuando se proceda a la creación de esa plaza del taxi, pero de momento lo que nos exige el procedimiento es aprobar esta Ordenanza reguladora del servicio de taxi y para el Pleno del mes que viene procederemos a la creación de esa plaza.

¿Alguna Intervención?

¿Votos a favor? Trece (6 P.P., 6 P.S.O.E., 1 PLOC). Se aprueba por unanimidad.

SEXTO: APROBACION, SI PROCEDE, CREACIÓN DE UNA PLAZA DE TAXI.

Se retira el punto.

SÉPTIMO: APROBACION, SI PROCEDE, DE LA SUSPENSIÓN DE LA ORDENANZA FISCAL DE RECOGIDA DE BASURAS.

Sr. Alcalde.- Bueno como ya se trato en la Junta de Portavoces hemos observado todos los grupos políticos que existen un desfase sobre todo en la Ordenanza fiscal en lo que afecta a restaurantes y bares en los cuales desde el momento que pasa de los ciento y pico metros se disparaba en la tasa de recogida de basuras, entonces hemos decidido la suspensión de ese acuerdo de esa Ordenanza que se siga aplicando la Ordenanza del año pasado y este año pues volver a crear una Ordenanza que sea más equanime con todos los vecinos y todas las empresas del municipio.

Pues si no hay intervenciones se somete a votación. ¿Votos a favor? Trece (6 P.P., 6 P.S.O.E., 1 PLOC). Se aprueba por unanimidad.

OCTAVO: SORTEO DE LOS MIEMBROS DE LAS MESAS ELECTORALES DE LAS ELECCIONES EUROPEAS.

Sr. Alcalde.- Vamos a dar comienzo al sorteo que se hace a través de medios informáticos.

ELECCIONES AL PARLAMENTO EUROPEO 2014 COMUNICACIÓN DE LA COMPOSICIÓN DE LAS MESAS

Circunscripción Electoral Municipio Distrito Censal Sección Mesa Junta Electoral de Zona de ARANJUEZ

NOVENO: MOCIONES.

Sr. Alcalde.- No hay

RUEGOS Y PREGUNTAS

Sr. Alcalde.- Por parte de los concejales alguna.

Portavoz PLOC.- Ruego por parte de mi grupo en las Resoluciones de este Pleno vienen unas sanciones impuestas a unos solares por incumplimiento de la normativa de limpieza y vallado, lo que ruego al Sr. Alcalde es que tome las medidas oportunas para que inicie el mismo trámite y expediente correspondiente para proceder al que existe en la calle Jabonería por la parte de atrás del cine París porque es un solar que está en condiciones de suciedad enorme, que está afectando a vecinos que de hecho hay vecinos que se han quejado formalmente por escrito y que año tras año hacemos omisión de comunicar la obligatoriedad de ese expediente por lo tanto se inicie el expediente correspondiente y si procede por incumplimiento hacer un expediente sancionador que proceda si evidentemente se hace sin ese inicio pues mejor, solamente ese ruego.

Sr. Alcalde.- Informar que el miércoles previo de semana santa estuve reunido con las hijas y con la madre de ese solar y me dieron su palabra de que vayan a proceder a su limpieza y al vallado.

Y sin más asuntos que tratar, siendo las veinte horas y treinta minutos, el Sr. Alcalde levanta la sesión de todo lo cual certifico.

VISTO BUENO
EL ALCALDE,